



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEREMI DE AGRICULTURA REGION DE AYSÉN"

ID 272-13-L116

En Santiago, a 29 de diciembre de 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID 272-13-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por los/as funcionarios/as: **Betzabé Menjiba Swidersky**, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura, **Claudio Yáñez Gajardo**, Jefe del Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura y **Rodrigo Zúñiga Sepúlveda**, Profesional del Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 23-12-2016.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 639 de fecha 23-12-2016.
- c) Entre los días 23 y 26 de diciembre de 2016 estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, no existiendo preguntas en dicha instancia.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 29-12-2016.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 29-12-2016, realizándose en dicho plazo, y constatándose la presentación de dos (2) ofertas, siendo las siguientes:

Proveedor	RUT
LUIS PATRICIO VALDES GUTIERREZ	9.728.223-4
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	76.526.365-4

Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció que, la oferta del proveedor Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora Limitada, supera el presupuesto máximo disponible previsto para esta licitación, y que asciende al monto total de \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil



pesos), valor con impuestos incluidos y no adjunta los anexos solicitados en las bases de licitación.

Sumado a esto, el oferente, no se presentó a la visita en terreno realizada el día 26 de diciembre de 2016, estipulada en las bases con carácter obligatorio, motivo por el cual fue desestimada al momento de la apertura de la licitación.

En consideración a lo mencionado precedentemente, esta Comisión Evaluadora procedió a evaluar la oferta restante, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral 6.2 y siguientes de las Bases Administrativas de la Licitación. Dichos criterios son:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	45%
Plazo de Entrega	30%
Sustentabilidad	10%
Garantía adicional	10%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

a. Precio:

Se valorará el precio ofertado por los servicios. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos. **El precio a ofertar, debe representar el valor total de los productos a adquirir, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las bases técnicas. (Anexo N° 2).**

b. Plazo de Entrega:

Se valorará el tiempo de demora en la entrega. Este valor debe ser expresado en **días hábiles. (Anexo N° 2).**

c. Sustentabilidad:

Se valorará la oferta que indique la utilización de materiales o insumos que protegen el medio ambiente. Lo anterior debe ser expresado en el **Anexo N° 3 "Declaración de Sustentabilidad y Garantía".**

d. Garantía adicional

Los proponentes deberán indicar en su oferta técnica la garantía adicional que ofrecerán, Anexo N° 3.



e. Cumplimiento Requisitos Formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a y b. Criterios de evaluación "Precio" y "plazo de entrega": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X \text{ min}}{X_i} * \%$$

Dónde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta i

Xmin = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

c. Criterio de evaluación "Sustentabilidad" Se realizará aplicando la siguiente tabla de puntajes al **Anexo N° 3**:

Este cuadro debe incluir la información que respalde la afirmación si el proveedor la indica con la respectiva "X".

Factores	Marque con una X el o los factores que postula
El equipo tiene sello Energy Star	SÍ.....- NO.....
El equipo utiliza gas ecológico certificado	SÍ.....- NO.....
*Otro de similar naturaleza (indicar cuál)	SÍ.....- NO.....

La garantía mínima exigida para la adquisición es de 12 meses contados desde la entrega conforme de los trabajos. Será obligación que el proveedor indique que trabajos, elementos, materiales e insumos cubrirá la garantía, lo que debe señalarse expresamente en el siguiente cuadro:



El puntaje se calculará de acuerdo a la siguiente tabla:

Dos o más factores	10%
Un factor	5%
No indica o no acredita	0%

*** Cabe señalar que la Subsecretaría considerará el factor "Otro", sólo si es considerado relevante para el servicio requerido, lo que será fundado adecuadamente en el acta de evaluación de las ofertas.**

**** Si el proveedor no adjunta la acreditación del cumplimiento de los factores señalados con un "Sí" no será considerado con puntaje para el criterio de evaluación.**

En el mismo anexo, los proponentes deben indicar expresamente los ítems que cubre la garantía.

d. Garantía adicional

Se aplicará los porcentajes de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Garantía	%
Una mantención para el equipo sin costo para la Subsecretaría, cumplido el primer año más dos visitas de atención de emergencia sin costo durante los 24 meses siguientes a la entrega conforme de los equipos.	10
Una mantención para el equipo sin costo para la Subsecretaría, cumplido el primer año	5
Visitas de atención de emergencia sin costo durante los 24 meses siguientes a la entrega conforme de los equipos.	5

e. Criterio de evaluación Cumplimiento de Requisitos Formales:

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.



- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, la no respuesta por los eferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2,5%

Que, iniciada la evaluación de la oferta, la presente Comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica ya mencionada, y se obtuvo el siguiente resultado:

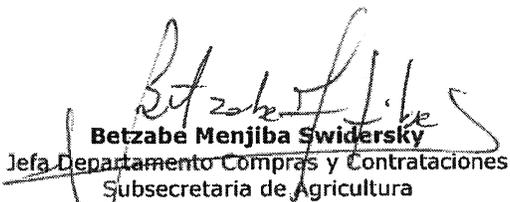
	Rut	Precio Neto	45%	Plazo de Entrega	30%	Sustentabilidad	10%	Garantía Adicional 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Total
LUIS PATRICIO VALDES GUTIERREZ	9.728.223-4	\$ 1.176.470	45,00%	15	30,00%	0	0,00%	10,00%	5,00%	90,00%

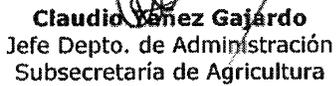
El análisis de los puntajes obtenidos son los siguientes:

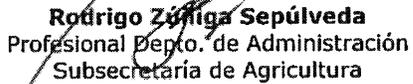
El oferente Luis Patricio Valdés Gutiérrez, para el criterio precio, obtiene un puntaje del 45%, una vez aplicada la fórmula aritmética prevista en las bases. En relación al Criterio Plazo de Entrega, obtiene un 30% dado que ofrece un plazo de 15 días hábiles para la instalación. Para el criterio Sustentabilidad, no obtiene puntaje dado que no adjuntó los documentos que avalaran que cumplía con estos requisitos. Respecto al criterio Garantía Adicional, el oferente obtiene el máximo puntaje de un 10% ya que ofrece 3 tipos de garantías adicionales. Finalmente, para el criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%, dado que su oferta no requirió de aclaraciones y/o rectificaciones.



Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a la oferta, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública, al proveedor LUIS PATRICIO VALDES GUTIERREZ, RUT: 9.728.223-4, por el monto único y total de \$ 1.399.999.- (un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), valor con impuestos incluidos, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura.


Betzabe Menjiba Swidersky
Jefa Departamento Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Agricultura


Claudio Pérez Gajardo
Jefe Depto. de Administración
Subsecretaría de Agricultura


Rodrigo Zúñiga Sepúlveda
Profesional Depto. de Administración
Subsecretaría de Agricultura